MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS
MILITARES EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS 02

Barranquilla Atlántico, 23 de octubre de 2025

INFORME DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE PRESTACION DE SERVICIO DE RECARGA, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACION DE EXTINTORES - MINIMA CUANTÍA N° 301-ESMBAS02-2025.

Teniente Coronel.
DANNY VICENTE REYES MURCIA
DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02
Gerente del Proyecto.

ASUNTO: Evaluación Financiera y Económica de las ofertas presentadas en el **PROCESO DE MINIMA CUANTÍA N° 301-ESMBAS02-2025,** cuyo objeto es **"PRESTACION DE SERVICIO DE RECARGA, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACION DE EXTINTORES, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02 BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS, PARA LA VIGENCIA 2025".**

En concordancia y cumplimiento a la RESOLUCIÓN N°. 362 DEL DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE 2025, emitida por el Ordenador del Gasto del **ESM BATALLÓN ASPC N° 2 CACIQUE ALFONSO XEQUE NIVEL I**, me permito remitir al Gerente del Proyecto la evaluación Financiera y Económica del **PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA N° 301-ESMBAS02-2025,** cuyo objeto es **"PRESTACION DE SERVICIO DE RECARGA, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACION DE EXTINTORES, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02 BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS, PARA LA VIGENCIA 2025",** el cual se elabora de conformidad a los parámetros establecidos en el Estudio Previo y la invitación pública.

EVALUACION ECONOMICA Y FINANCIERA N°1

PRESUPUESTO ASIGNADO:

El presupuesto oficial asignado es de **SEIS MILLONES PESOS M/CTE. ($ 6.000.000,00)**, se encuentra respaldado mediante el **No. 24225 de fecha 31 de Enero de 2025**, amparados bajo el RUBRO **A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION) REC 10 SSF**, expedido por el jefe de Presupuesto del Establecimiento de Sanidad Militar BAS02, el cual incluye impuestos, tasas, contribuciones y costos directos e indirectos a que haya lugar con motivo de la prestación del servicio expedido, así:

	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO Y SITUACIÓN	FECHA	VALOR VIGENCIA
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 24225	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	NACIÓN	10 CSF	31 de Enero de 2025	**$6.000.000,00**

OFERTAS RECIBIDAS:

Nº	NIT	PROPONENTE	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
1	1.143.133.227	EXTINTORES Y SEGURIDAD DEL ATLANTICO	$ 452.000
2	63.556.132	NITRO FUMIGACIONES	$ 505.300
3	901.553.287	SUMINISTROS INDUSTRIALES Y SEGURIDAD DE LA COSTA SAS	$ 666.000

✓ **VERIFICACIÓN CONTENIDO ECONÓMICO**

- **EXTINTORES Y SEGURIDAD DEL ATLANTICO**
- **NITRO FUMIGACIONES**
- **SUMINISTROS INDUSTRIALES Y SEGURIDAD DE LA COSTA SAS**

VERIFICACION CUMPLIMIENTO DE VALORES DE REFERENCIA.

El presente comité económico evaluador realiza la pertinente verificación de todos los Ítems contenidos en el anexo No. 4 "Valoración de la propuesta económica" que se encuentra enmarcada dentro de la invitación publica del presente proceso contractual; así mismo dentro del análisis y su respectiva verificación se evidenciaron ciertas acotaciones que quedaran plasmadas en las siguientes conclusiones; con el fin de soportar la conclusión final o

resumen de la evaluación, las ofertas económicas se relacionan en la (Tabla 1) dentro de la presente evaluación económica, en donde cada uno de los oferentes mencionados en el proceso de selección se enlista de menor a mayor oferta.

El comité Económico Evaluador Dando estricto cumplimiento a lo consignado en los Documentos del proceso Estudios Previos e invitación; procedió a realizar la verificación de la documentación de orden económica y financiera allegada por los oferentes en orden ascendente desde la oferta económica más baja, así:

ESPACIO EN BLANCO

										1	2	3
ITEM	**CÓDIGO DANE**	**DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)**	**NECESIDAD**	**UNSPSC (CCE)**	**CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)**	**CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)**	**PRECIO DE REFERENCIA**	**EXTINTORES Y SEGURIDAD DEL ATLANTICO**	**NITRO FUMIGACIONES**	**SUMINISTROS INDUSTRIALES Y SEGURIDAD DE LA COSTA SAS**
1	85999	SERVICIO DE RECARGA, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACION DE **EXTINTORES DE DIÓXIDO DE CARBONO CO2 MODELO 5 LIBRAS TIPO BC**	SERVICIO	0	24	72101509	1334201	N/A	$ 60.000	$ 45.000	$ 40.000	$ 60.000
2	85999	SERVICIO DE RECARGA, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACION DE **EXTINTORES DE DIÓXIDO DE CARBONO CO2 MODELO 15 LIBRAS TIPO BC**	SERVICIO	0	1	72101509	1260229	N/A	$ 108.000	$ 90.000	$ 85.500	$ 108.000
3	85999	SERVICIO DE RECARGA, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACION DE **EXTINTORES DE DIÓXIDO DE CARBONO CO2 MODELO 20 LIBRAS TIPO BC**	SERVICIO	0	3	72101509	1369751	N/A	$ 140.000	$ 110.000	$ 110.600	$ 140.000
4	85999	SERVICIO DE RECARGA, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACION DE **EXTINTORES DE POLVO QUÍMICO SECO ABC 5 LIBRAS**	SERVICIO	0	14	72101509	1033363	N/A	$ 27.000	$ 9.000	$ 18.500	$ 27.000
5	85999	SERVICIO DE RECARGA, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACION DE **EXTINTORES DE POLVO**	SERVICIO	0	28	72101509	1306975	N/A	$ 37.000	$ 14.000	$ 27.500	$ 37.000

		QUÍMICO SECO ABC 10 LIBRAS										
6	85999	SERVICIO DE RECARGA, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACION DE **EXTINTORES DE POLVO QUÍMICO SECO ABC 20 LIBRAS**	SERVICIO	0	22	72101509	1306976	N/A	$ 48.000	$ 18.000	$ 35.600	$ 48.000
7	85999	SERVICIO DE RECARGA, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACION DE **EXTINTORES DE POLVO QUÍMICO SECO ABC 30 LIBRAS**	SERVICIO	0	13	72101509	1460174	N/A	$ 59.000	$ 27.000	$ 41.500	$ 59.000
8	85999	SERVICIO DE RECARGA, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACION DE **EXTINTORES DE AGUA A PRESIÓN CLASE A DE 2.5 GALONES DE CAPACIDAD**	SERVICIO	0	3	72101509	1394127	N/A	$ 37.000	$ 14.000	$ 30.500	$ 37.000
9	85999	SERVICIO DE RECARGA, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACION DE **EXTINTORES DE AGUA A PRESIÓN CLASE A DE 10 GALONES DE CAPACIDAD**	SERVICIO	0	1	72101509	1051735	N/A	$ 150.000	$ 125.000	$ 115.600	$ 150.000
										$ 452.000	**$ 505.300**	**$ 666.000**

(Tabla 1)

- **SUMINISTROS INDUSTRIALES Y SEGURIDAD DE LA COSTA SAS**

ITEM	OFERENTE	NIT	RESULTADO DE LA REVISION ECONOMICA
1	SUMINISTROS INDUSTRIALES Y SEGURIDAD DE LA COSTA SAS	NIT 901.553.287	**CUMPLE**

CONCLUSIÓN 1: Una vez realizada la evaluación económica, basada en el análisis del FORMULARIO PROPUESTA ECONOMICA del oferente **SUMINISTROS INDUSTRIALES Y SEGURIDAD DE LA COSTA SAS**, el comité económico evaluador concluye que el oferente **CUMPLE** con la oferta económica, por tanto, el comité económico evaluador procede a continuar con la verificación financiera.

VERIFICACION CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTACION FINANCIERA.

El comité Económico Evaluador Dando estricto cumplimiento a lo consignado en los Documentos del proceso Estudios Previos e invitación; procedió a realizar la verificación de la documentación solicitada a el oferente:

Se efectúa la verificación de conformidad con los documentos y criterios establecidos en la **INVITACION PUBLICA DEL PRESENTE PROCESO 2.2. DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA.**

SUMINISTROS INDUSTRIALES Y SEGURIDAD DE LA COSTA SAS

DOCUMENTOS FINANCIEROS HABILITANTES

SUMINISTROS INDUSTRIALES Y SEGURIDAD DE LA COSTA SAS			
CONCEPTO	**DESCRIPCION**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT	Las personas interesadas en el presente proceso deberán anexar a la propuesta el RUT (Registro Único Tributario), expedido por la DIAN, debidamente actualizado.	X	
CERTIFICACIÓN BANCARIA	Con fecha no superior a 30 días antes de la presentación de la propuesta.	X	
DATOS BASICOS BENEFICIARIO CUENTA SIIF	El oferente deberá anexar a la propuesta el formulario debidamente diligenciado con la información de los documentos que los soportan actualizados. (Certificación bancaria - cedula ciudadanía del representante legal, RUT o Registro Cámara o documento equivalente).	X	

RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN O AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN "SI APLICA"	El oferente deberá anexar a la propuesta el documento correspondiente expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, debidamente actualizado. Para el caso de Consorcios O Uniones Temporales todos sus integrantes deberán acreditar y soportar este requisito.	X	

ITEM	OFERENTE	NIT	RESULTADO DE LA REVISION FINANCIERA
1	SUMINISTROS INDUSTRIALES Y SEGURIDAD DE LA COSTA SAS	901.553.287	**CUMPLE**

CONCLUSIÓN 2: Una vez realizada la evaluación de la **DOCUMENTACIÓN FINANCIERA**, basada en LA INVITACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA **N° 301-ESMBAS02-2025** del oferente **SUMINISTROS INDUSTRIALES Y SEGURIDAD DE LA COSTA SAS** el comité económico evaluador concluye que el oferente **CUMPLE FINANCIERAMENTE,** por lo tanto**,**

La entidad se permite emitir el siguiente resumen de la evaluación:

Verificados los documentos exigidos económicamente y financieramente en el presente proceso, el comité evaluador informa que el oferente **SUMINISTROS INDUSTRIALES Y SEGURIDAD DE LA COSTA SAS**, **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos exigidos en la invitación pública del presente proceso de selección, quedando este en estado: **HABILITADO** para continuar con el proceso de selección de MINIMA CUANTÍA N° 301-ESMBAS02-2025.

En constancia se firma en Barranquilla, a los (23) días del mes de octubre de 2025.

COMITÉ E VALUADOR:



STEFANNY CARDENAS ARTEAGA
COMITE ECONOMICO EVALUADOR

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD

Barranquilla, Atlántico Veintisiete (27) de Octubre de 2025.

Señor (a)
TC. DANNY VICENTE REYES MURCIA
Directora ESMBAS 02
Gerente de Proyecto

ASUNTO: Reevaluación Jurídica de la TERCERA OFERTA de menor valor presentada en el **PROCESO DE MINIMA CUANTÍA No. 301–ESMBAS02-2025 CUYO OBJETO ES "PRESTACION DE SERVICIO DE RECARGA, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACION DE EXTINTORES, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02 BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS, PARA LA VIGENCIA 2025".**

En atención a lo referido respetuosamente me permito informar al Señor gerente de proyecto, que sobre la evaluación jurídica realizada conforme a lo señalado en el CAPITULO II – DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN; de acuerdo a lo anterior se realiza verificación de la propuesta allegada en cumplimiento de los preceptos contenidos en el artículo 5º de la Ley 1150 de 2007 que trata de la Selección Objetiva, modificado por el artículo 88 de la Ley 1474 de 2011, los cuales se plasman en los aspectos de verificación y/o evaluación técnica, económica y jurídica.

El presupuesto oficial estimado para la presente **CONTRATACIÓN** es por la suma de **SEIS MILLONES PESOS M/CTE. ($ 6.000.000,00)** incluidos impuestos, respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal **No. 24225** de fecha 31 de Enero de 2025, con rubro y descripción, así::

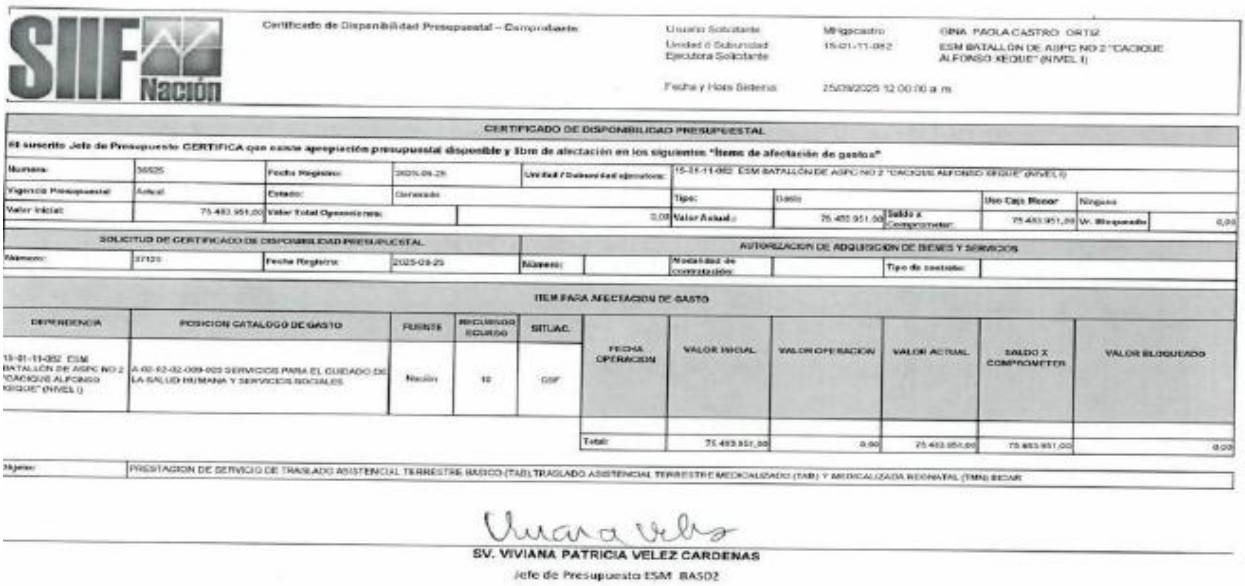
IDENTIFICACION	DESCRIPCION	RECURSO	VALOR PARTIDA FIJA MENSUAL	PRESUPUESTO
A-02-02-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	10	DE ACUERDO A CRONOGRAMA NECESIDAD	$ 6.000.000
TOTAL PRESUPUESTO				**$ 6.000.000**

ESMBAS02

Calle 68 No.79-00 Cantón Paraíso
Barranquilla Atlántico
esmbas02contratacion@gmail.com - www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL – CDP – 24225



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante

Usuario Solicitante: GINA PAOLA CASTRO ORTIZ
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-11-082 ESM BATALLÓN DE ASPC NO 2 "CACIQUE ALFONSO KEQUE" (NIVEL I)
Fecha y Hora Sistema: 25/09/2025 12:00:00 a.m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Items de afectación de gastos"

Número:	56525	Fecha Registro:	2025-09-25	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-11-082 ESM BATALLÓN DE ASPC NO 2 "CACIQUE ALFONSO KEQUE (NIVEL I)						
Vigencia Presupuestal:	Actual	Estado:	Generado			Tipo:	Diario		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	75.483.951,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	75.483.951,00	Saldo x Comprometer:	75.483.951,00	V. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS			
Número:	37121	Fecha Registro:	2025-09-25	Número:		Modalidad de contratación:	Tipo de contrato:

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOS EQUIPO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
15-01-11-082 ESM BATALLÓN DE ASPC NO 2 "CACIQUE ALFONSO KEQUE" (NIVEL I)	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	Nación	10	CSF						
					Total:	75.483.951,00	0,00	75.483.951,00	75.483.951,00	0,00

Objeto: PRESTACION DE SERVICIO DE TRASLADO ASISTENCIAL TERRESTRE BASICO (TAB) TRASLADO ASISTENCIAL TERRESTRE MEDICALIZADO (TAM) Y MEDICALIZADA NEONATAL (TMN) BICAR

SV. VIVIANA PATRICIA VELEZ CARDENAS
Jefe de Presupuesto ESM BAS02

Nota: verificable en la plataforma transaccional del SECOP II, como documento del proceso.

En atención a lo referido respetuosamente me permito informar al Señor gerente de proyecto, que sobre la evaluación jurídica realizada conforme a lo señalado en el CAPITULO II - DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN de la invitación publica; de acuerdo a lo anterior se realiza verificación de la propuesta allegada de menor valor, de acuerdo con las exigencias establecidas en el *2.2.1.2.1.5.2 en el numeral 4 del Decreto Reglamentario Único 1082 del 26 de mayo de 2015 la verificación de los requisitos habilitantes se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo, Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente para lo cual se tendrán en cuenta las reglas de subsanabilidad establecidas en la Ley 1150 de 2007.*

En consecuencia, a la fecha y hora señalada en el cronograma del proceso se recibieron las siguientes propuestas:

PROPONENTE A EVALUAR	HORA Y FECHA
CESAR CORONADO	14/10/2025 11:11 AM
NITRO FUMIGACIONES	14/10/2025 12:26 PM
SUMINISTROS INDUSTRIALES Y SEGURIDAD DE LA COSTA SAS	14/10/2025 1:38 PM

Así mismo y de acuerdo con la materia objeto de esta contratación, la cuantía del presupuesto asignado, se determina entonces la modalidad de MINIMA CUANTIA, cuyo procedimiento se encuentra reglamentado en los artículos 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.

A la fecha y hora señalada en el cronograma del proceso se recibió 3 ofertas por el cual se procede a evaluar la Segunda Oferta más económica según el orden de elegibilidad dispuesto por el Comité Económico Evaluador por el siguiente proponente:

REQUISITO JURIDICO	SUMINISTROS INDUSTRIALES Y SEGURIDAD DE LA COSTA SAS	**SUBSANAR**
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	**CUMPLE**	**N/A**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	**CUMPLE**	**N/A**
POLIZA DE GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.	**CUMPLE**	**N/A**
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.	**CUMPLE**	**N/A**
PACTO DE INTEGRIDAD	**CUMPLE**	**N/A**
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA NATURAL.	**CUMPLE**	**N/A**
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES	**CUMPLE**	**N/A**
CERTIFICACIÓN DE RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA	**CUMPLE**	**N/A**
CONSULTA PAGO DE MULTAS– CÓDIGO POLICÍA	**CUMPLE**	**N/A**
CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURIA	**CUMPLE**	**N/A**
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE	**CUMPLE**	**N/A**
FORMULARIO MANIFESTACIÓN SOBRE RÉGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	**CUMPLE**	**N/A**
DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO COMPROMISO CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO	**CUMPLE**	**N/A**
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**CUMPLE**	**N/A**
VERIFICACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO SOCIAL Y EMPRESARIAL (RUES)	**CUMPLE**	**N/A**
REDAM	**CUMPLE**	**N/A**
DELITOS SEXUALES	**CUMPLE**	**N/A**.

ESMBAS02

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD

En virtud de lo anterior se procede a evaluar la propuesta:

CONCLUSIÓNES:

Verificado los documentos jurídicos del presente proceso, el comité evaluador informa al oferente **SUMINISTROS INDUSTRIALES Y SEGURIDAD DE LA COSTA SAS.** **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos exigidos, por lo cual **HABILITA** para continuar en el presente proceso.

PS. NASSIN RODRIGUEZ MANOTAS
Comité Jurídico Evaluador.

ESMBAS02

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE ASPC No. 2 "CACIQUE ALONSO XEQUE"

Barranquilla, Atlántico, 27 de OCTUBRE 2025

Señor Teniente Coronel
DANNY VICENTE REYES MURCIA
Gerente de Proyecto

Asunto: Reevaluación de la tercera oferta de menor valor presentada en el proceso de mínima cuantía No. 301-ESMBAS02-2025, cuyo objeto es "**PRESTACION DE SERVICIO DE RECARGA, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACION DE EXTINTORES, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02 BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS, PARA LA VIGENCIA 2025**".

En atención a lo referido respetuosamente me permito informar al señor gerente de proyecto, que sobre la evaluación técnica realizada conforme a lo señalado en el DOCUMENTOS Y ASPECTOS TÉCNICOS OBJETO DE VERIFICACION de la invitación publica; se realiza la evaluación de la propuesta allegada de menor valor, de acuerdo con las exigencias establecidas Numeral 12 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011 y Decreto 1082 de 2015.

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE	X	
GARANTÍA TÉCNICA Y TÉRMINO DE RESPUESTA	X	
TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTIA TECNICA	X	
ESPECIFICACIÓNES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO	X	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO	X	

I. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE

De conformidad con el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012 y reglamentado por el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, el proponente debe acreditar su experiencia habilitante de acuerdo con los siguientes parámetros:

Cumplimiento de la experiencia habilitante requerida. Para tal efecto diligenciará el Formulario anexo, de la invitación publica "**ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE",** de acuerdo con los siguientes parámetros:

- La información suministrada, se entiende bajo la gravedad del juramento y debe ser correlativa a la documentación aportada.
- El formulario debe ir firmado por el representante legal del proponente y/o suplente.
- Anexo de los soportes que demuestren la acreditación de la experiencia requerida en el anexo.
- No se aceptan auto certificaciones.

Requisitos que debe cumplir el oferente: Que el proponente tenga experiencia en la prestación de servicios médicos especializados en **PRESTACION DE SERVICIOS DE RECARGA, MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION DE EXTINTORES** - de acuerdo al objeto contractual y aspectos técnico requeridos de acuerdo al objeto y aspectos técnicos del presente proceso.

- La experiencia para el presente proceso de selección es de mínimo el 100% del presupuesto oficial.
- La experiencia se **acreditará aportando certificaciones y/o copia de contrato y su liquidación**, cuyo objeto esté relacionado con el objeto a contratar.

.

II. GARANTÍA TÉCNICA

El OFERENTE junto con la oferta deberá anexar por escrito y en documento independiente, la Garantía Técnica adicional sobre el servicio y los elementos a emplear, debidamente suscrita en original por el representante legal o apoderado de la empresa. La garantía técnica debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Que ampare la idoneidad de los servicios y que cubra los defectos de calidad.

- Que certifique que los bienes a emplear, son de primera calidad, así mismo serán aptos para la prestación del servicio normal y su uso natural en los servicios requeridos, de acuerdo con las especificaciones técnicas solicitadas para el presente proceso.

III. TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA

Junto con la oferta, el OFERENTE debe anexar por escrito en documento independiente el término de respuesta a la garantía técnica, en los siguientes términos:

Debe certificarse por escrito que en caso que se presenten requerimientos sobre el servicio que no cumpla con las especificaciones técnicas en cumplimiento del objeto del contrato, el contratista debe asumir las correcciones y/o cambios en un TÉRMINO NO MAYOR A 24 HORAS SIGUIENTES AL REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.

Adicional, debe certificarse que reemplazará el apoyo tecnológico que por daño técnico o de fabricación queden fuera de servicio, en un tiempo NO MAYOR A CUATRO (4) DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES AL REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO. Nota: Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía.

ESMBAS02

IV. ESPECIFICACIÓNES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

El oferente deberá presentar el cumplimiento de especificaciones técnicas mínimas excluyentes de los bienes y/o servicios que ofrece, conforme a la descripción de las mismas en el Anexo denominado "Especificaciones Técnicas", que son de obligatorio cumplimiento, para lo cual debe diligenciar correcta y completamente el Formulario de "Especificaciones Técnicas".

Estos aspectos técnicos son todos aquellos que por sus características especiales requieren de una exigencia particular de cumplimiento que no pueden obviarse y por lo tanto serán evaluados como CUMPLE o NO CUMPLE.

V. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES

ITEM	DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE	SUBSANAR
1	Portafolio de servicios actualizado: Actualizado año 2025	X		
2	Entregar la hoja de seguridad del agente extintor utilizado, bajo el Sistema Globalmente Armonizado	X		
3	Certificado de cumplimiento de las normas NFPA vigente.	X		
4	El oferente debe contar con reconocimiento en la adquisición y manejo de las sustancias que contienen los diferentes tipos de extintores, para lo cual deberá anexar certificado de distribución de los productos con los cuales realiza la respectiva recarga de extintores.	X		
5	El señor oferente Certificara que todos los materiales, tanto los agentes extintores, como los agentes expulsores, son productos certificados sobre cumplimiento de las normas de fabricación y/o correspondan a los fabricantes y/o proveedores que posean aseguramiento de calidad.	X		
6	El señor oferente suministrara Concepto sanitario vigente (Mínimo 1 año) y/o Licencia ambiental avalada por entidad competente.	X		
7	El señor oferente mediante documento firmado por el representante legal el cual garantiza la RECARGA, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACION DE LOS EXTINTORES en el Establecimiento de Sanidad Militar BAS02 y cada uno de sus ESM centralizados para la vigencia 2025.	X		
8	El señor CONTRATISTA dispondrá de una persona exclusiva encargada de la Coordinación y una línea telefónica directa para garantizar el acceso a la información y consulta necesaria para resolver cualquier inquietud e informar novedades sobre procedimientos, tratamientos, quejas, programaciones y en general, garantizando asesoría y atención oportuna antes situaciones de calidad presentadas por los extintores, garantizando el funcionamiento de los mismos.	X		
9	El Oferente mediante documento firmado por el Representante Legal se compromete a entregar informe escrito con su respectivo registro fotográfico y ubicaciones de los extintores una vez estén recargados.	X		

10	Suministrar el servicio de revisión, mantenimiento, recarga y/o calibración de los extintores de la Entidad correspondientes a las necesidades para atención de emergencias en los términos establecidos en el proceso y la cantidad presentada, con vigencia en la duración y caducidad de un año (01) para la siguiente recarga	X		
11	Los extintores deberán ser recogidos en las áreas donde se encuentran ubicados en el ESM y luego de realizar el mantenimiento y ser recargados ubicarlos en las áreas correspondientes, en un plazo no mayor a 03 días, dichos extintores deberán venir con sus respectivas tarjetas de calcomanías que se fijarán en el cuerpo del extintor y deberán llevar los siguientes datos: - Denominación y dirección de la empresa que los inspeccionó o recargó - Tipo de extintor (A, ABC, CO2). - Fecha de Inspección - Fecha de recarga y fecha de vencimiento - Precauciones. - Modo de uso y Mantenimiento. El contratista deberá utilizar etiquetas en papel de seguridad enumeradas y protegidas contra enmendaduras, cuyo número identifique los aspectos indicados anteriormente.	X		
12	El señor CONTRATISTA previa coordinación con el señor supervisor y el profesional encargado de SST, reemplazara los equipos de extinción que sean retirados de los ESM, con extintores en calidad de préstamo (denominados de escuela) con el fin de suplir las necesidades en caso de una situación de emergencia.	X		
13	El señor CONTRATISTA previa coordinación con el señor supervisor y el profesional encargado de SST, realizará una capacitación en el Establecimiento de Sanidad Militar BAS02, con el objetivo de que el personal de militar, civil y prestador de servicio tengan conocimiento de la manipulación de cada uno de los extintores.	X		

CONCLUSION: De acuerdo a lo anterior el comité técnico evaluador, al revisar los requisitos exigidos en el proceso mínima cuantía **No 301-ESMBAS02-2025** El oferente **SUMINISTROS INDUSTRIALES Y SEGURIDAD DE LA COSTA. CUMPLE** con todas las especificaciones técnicas requeridas dentro de la invitación pública, por lo que HABILITA para continuar con el presente proceso.

Dado en Barraquilla – Atlántico, a los veintisiete (27) días del mes de octubre 2025.

TS YULI MARO HERRERA MENDOZA
Comité Técnico Evaluador